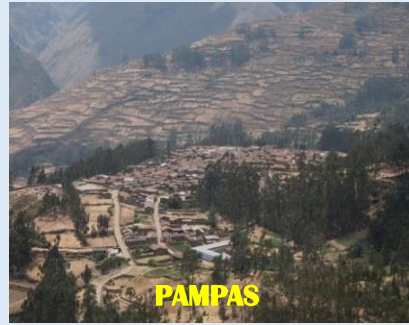
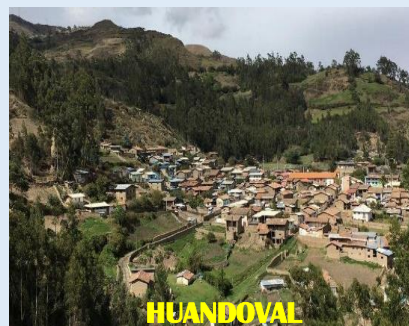
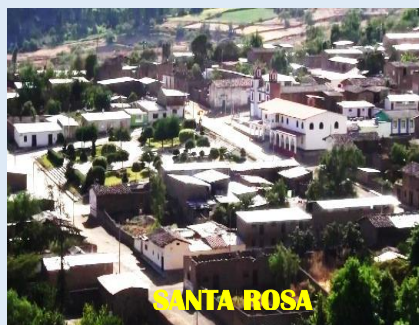


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CONCERTADO PALLASCA AL 2022



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CONCERTADO PALLASCA – CABANA AL 2022



VICTOR RAUL GLENNI REYES
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIAL DE PALLASCA



CABANA - 2018

PLAN DE GOBIERNO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA 2019 – 2022

PRESENTACIÓN:

“Queridos ciudadanos de “La Provincia de Pallasca”:

La Provincia de Pallasca, merece un desarrollo sostenible y ello sólo se logra cuando su propia gente se involucra en hallar las luces que nos llevan a ello, es por eso que el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, ha sido elaborado de manera directa a la realidad.

Buscamos que en cada uno de los distritos de la provincia de Pallasca se analice los problemas a la vez se examine las potencialidades, señalar objetivos, plantear estrategias y proponer programas, proyectos y acciones sostenibles.

Es preciso mencionar para la concertación, el dialogo y la generación de un clima social de confianza y coordinación de relevancia en el desarrollo local, a fin de proponer cualquier hecho que mejore o redimensione el desarrollo local y por otro lado se encargue de canalizar los esfuerzos por el desarrollo sostenible de la provincia de Pallasca y sus distritos.

A todos y a cada uno de ustedes ciudadanos de la Provincia de Pallasca, nos corresponde hacerles llegar nuestro más sincero agradecimiento por darnos la oportunidad y la confianza de trabajar por ustedes. Ahora a todos nos corresponde lograr que esta herramienta de gestión, sea útil para alcanzar las metas de desarrollo integral y lograr juntos el cambio de nuestra Provincia de Pallasca.

INTRODUCCION

El presente documento denominado Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, contiene elementos de planeación estratégica, diagnóstico, conceptualización básica, articulación de planes y niveles de gobierno, reflejando las metas a lograr en el proceso de formulación de planes, congruentes con los acuerdos internacionales y nacionales, con el desarrollo económico social del país, asociados a los Lineamientos de Política del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021”, y enmarcado en las prioridades de desarrollo nacional. Asimismo, se considera algunas informaciones que permitan mejorar la programación, la integración financiera y física de las actividades que desarrollan todas las instituciones del Sector Público, con lo cual se busca, hacer más transparente y ágil el proceso administrativo, facilitando la toma de decisiones, mediante el control, cumplimiento de las metas propuestas y los objetivos a lograr.

El Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, es el documento rector y guía que servirá para orientar y organizar las acciones de los gobiernos municipales distritales, entendiendo que su formulación significa obtener éxito en el alcance de los objetivos planteados por el gobierno provincial, sabemos que la tarea no es sencilla, es una tarea compleja, que involucra priorizar entre necesidades, proyectos de inversión y demandas múltiples de la población pallascaquina. Es por ello que, se ha elaborado el Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, con la mirada puesta en el desarrollo humano sostenible, potenciando nuevos avances. En esa dirección, ha forjado los lineamientos para avanzar en la ruta del desarrollo, con un análisis prospectivo y visión concertada, con énfasis en las zonas de desarrollo y su priorización.

En ese sentido, las prioridades que recoge este Plan, representan una integración de los compromisos generales de los principales actores involucrados con el desarrollo de la provincia de Pallasca; ajustados y articulados con el PEDN; y a la vez validados por ellos mismos, y que para su implementación, sirve como fuente de información para la retroalimentación continua del accionar de una buena gestión municipal.

REFERENCIAS GENERALES.

El **Partido Político “Perú Patria Segura”** en cumplimiento del artículo 10° de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094 y el artículo 55° del Texto Ordenado del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 049-2017-JNE y la Resolución N° 335 – 2017-DNROP - del Jurado Nacional de Elecciones y las demás normas que regulan el proceso de las elecciones regionales y municipales 2018, presenta el presente plan de gobierno, del candidato a la alcaldía y regidores de la Provincia de Pallasca - Cabana.

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Cabana

Provincia : Pallasca

Departamento : Ancash.

Agrupación Política: “Perú Patria Segura”.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS.

El presente Plan de Gobierno municipal de la Provincia de Pallasca - Cabana se Circunscribe dentro de los lineamientos doctrinarios del **Partido Político “Perú Patria Segura”**. con alcances regionales y nacionales del plan de gobierno 2019-2022, la Constitución de Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, con una capacidad de estos de tomar decisiones dentro del marco de las leyes sin interferencia de parte de otros entes del Estado con una

autonomía municipal política, administrativa y económica.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

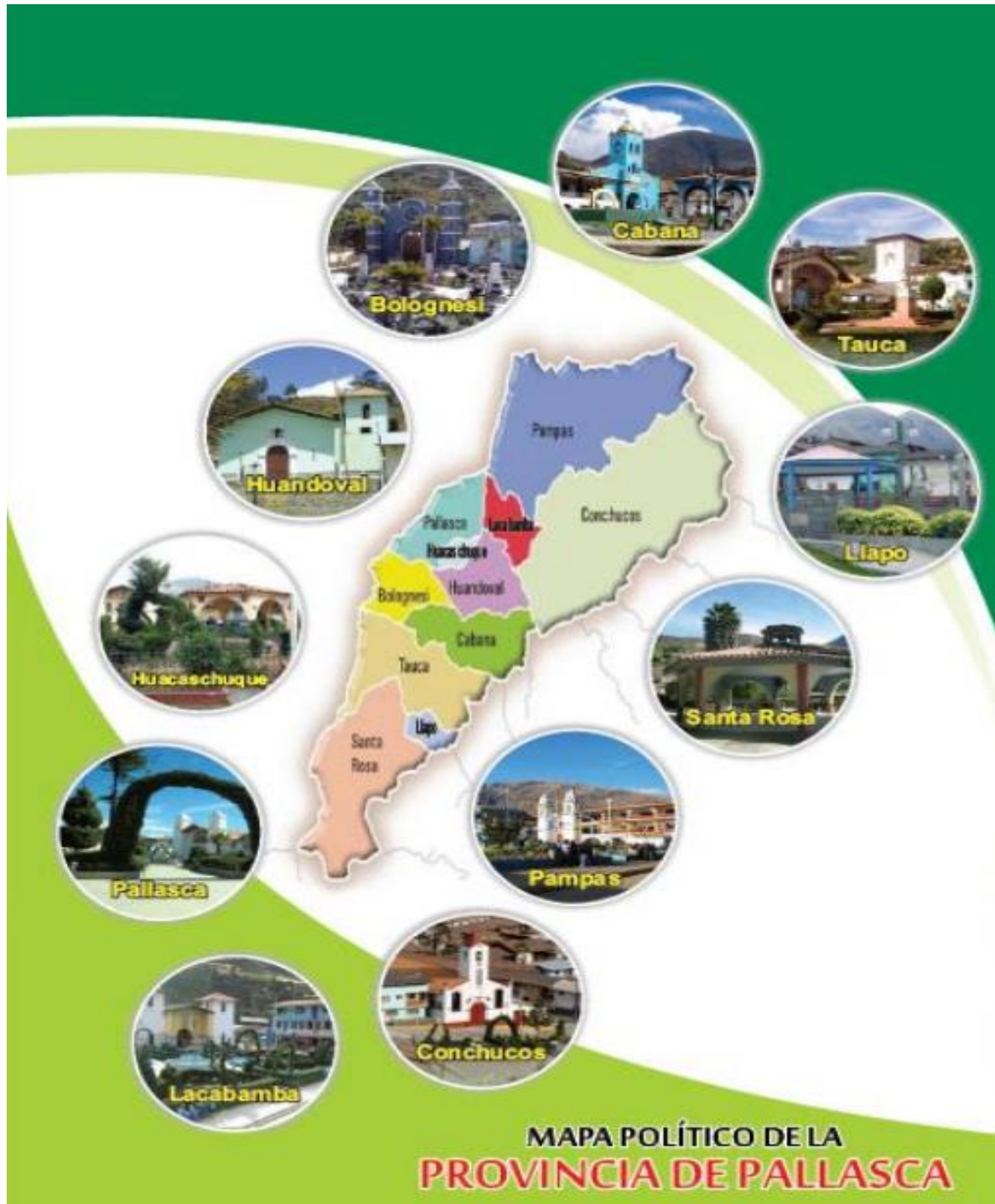
Mediante la ley del 21 de febrero de 1861, el entonces presidente **Ramón Castilla** creó las provincias de Pallasca y de Pomabamba dividiendo en dos el territorio de la precedente provincia de Conchucos. El proyecto de ley fue presentado por el diputado Fernando de Bieytes, natural de Corongo. La provincia de Pallasca tenía como capital originalmente a Corongo y englobaba a los pueblos de La Pampa, Corongo, Llapo, Tauca, Huandoval, Pallasca, Pampas, Lacabamba, Puyali y Conchucos.

El **26 de enero de 1943**, se creó la provincia de Corongo con territorio de la provincia de Pallasca incluyendo su capital, con lo cual la capitalía pasa a la ciudad de **Cabana**. En **1956** y **1961**, se crearon respectivamente las provincias de **Mariscal Luzuriaga** y de **Sihuas** con el territorio restante de la provincia de Pallasca.

LA PROVINCIA DE PALLASCA SE ENCUENTRA DIVIDIDA EN 11 DISTRITOS LOS CUALES SON:

1. **CABANA**; Ley S/Nº el distrito de Cabana en la Provincia de Pallasca fue creado el 02 de enero de 1857 – capital ciudad de Pallasca.
2. **BOLOGNESI**; Creado por Decreto Ley N° 8425, Del 15 de Julio de 1936.
3. **CONCHUCOS**; Creado por Decreto Ley N° 2971 el 16 de Diciembre de 1918.
4. **HUACASCHUQUE**; Creado por Decreto Ley N° 12189 de 13 de Enero de 1955.
5. **HUANDOVAL**; Creado por Decreto Ley N° 4662 de 09 de Marzo de 1923.
6. **LACABAMBA**; Creado por Decreto Ley N° 9619 de 03 de Octubre de 1942.
7. **LLAPO**; Creado por Decreto Ley S/Nº de 02 de Enero de 1857.
8. **PALLASCA**; Creado el 02 de Octubre de 1857, en la Época de la Independencia.
9. **PAMPAS**; Creado por Decreto Ley N° 2971 de 16 de Diciembre de 1918.
10. **SANTA ROSA**; Creado por Decreto Ley N° 2616 de 10 de Enero de 1917.

11. **TAUCA:** Creado el 02 de Enero de 1857, en la Época de la Independencia.



I. OBJETIVO.

Del estudio de la realidad de la Provincia de Pallasca respecto a los ejes temáticos, el **Partido Político “Perú Patria Segura”**, ha definido los siguientes objetivos a lograrse a lo largo del período de gobierno municipal:

EJE DE DESARROLLO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- a) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los líderes y dirigentes; autoridades y pobladores en general para mejorar el desempeño de sus funciones, etc.
- b) Promover y coordinar el trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas, ONG con las organizaciones de base, para la implementación de acciones de desarrollo de los distritos.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- a) Promover la actividad agropecuaria con productos orientados al mercado interno y externo.
- b) Promover la creación de fuentes de trabajo en coordinación con las autoridades de la localidad, la región y a nivel nacional.

EJE DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS:

- a) Mejorar y ampliar los servicios de saneamiento básico (agua potable, alcantarilla, letrinas, rellenos sanitarios, etc) a nivel distrital.
- b) Aprovechar la existencia de infraestructura de riego operativo, para ampliar la cobertura de producción agrícola en los distritos.
- c) Dotar y ampliar los servicios de alumbrado público en la provincia de Pallasca, incidiendo en los sectores con mayor necesidad insatisfecha de este servicio.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

- a) Mejorar la calidad educativa de la población incentivando valores positivos en niños, jóvenes y adultos, así como contar con una infraestructura educativa adecuada y moderna.
- b) Mejorar el nivel cultural de los pobladores, a fin de impulsar el desarrollo turístico del distrito.
- c) Incentivar al desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreacionales a nivel distrital.
- d) Fomentar una alimentación balanceada y nutritiva en nuestros niños para disminuir los altos índices de desnutrición.
- e) Mejoramiento e Implementación de Infraestructuras de Salud a nivel de los distritos.
- f) Manejo ecológico de la actividad productiva, indispensable para desarrollar capacidades hacia la exportación de productos agropecuarios.
- g) Crear conciencia de la necesidad de preservar nuestro medio ambiente.

II. CONSIDERACIONES GENERALES.

MARCO CONCEPTUAL.

2.1 Enfoque de desarrollo:

La planificación como instrumento de gestión es un medio importante para alcanzar el desarrollo. Es importante tener en cuenta que la planificación del desarrollo local es uno de los primeros pasos del proceso de desarrollo, y que a su vez se encuentra ligado a un cambio con crecimiento y equidad.

El desafío principal del desarrollo es iniciar y sostener un proceso por medio del 9

cual se mejora el bienestar material y espiritual de la población, y los resultados del desarrollo se distribuyen equitativamente de acuerdo con principios de justicia social. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, propone que entendamos el desarrollo como un proceso que conduce a alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa. A esto le llama “El Desarrollo Humano Sostenible”.

El desarrollo local se conceptualiza como un proceso de mejora de la calidad de vida de una población asentada en un ámbito geográfico específico. Los principios o guías que nos orientan para el desarrollo local son los llamados enfoques transversales, que debemos incluirlos debido a que son temas importantes que buscan evitar la exclusión o marginación de las personas por razones como: sexo, raza y cultura. Decimos, además, que son transversales por que deben ser tomados en cuenta en todos los objetivos de desarrollo y sus correspondientes políticas públicas, proyectos y actividades.

Para conceptualizar el Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, no solo se busca generar crecimiento económico, sino que además distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo y potencia a las personas en lugar de marginarlas. No obstante, no debe perderse de vista que generar desarrollo local desde el interior de los distritos más empobrecidos y rezagados de la provincia de Pallasca, se presenta como un desafío complejo, pues hay que enfrentar condiciones económicas, sociales, políticas culturales no 10 favorables a la emergencia y activación de dinámicas que reviertan la situación. A ello se agrega la dificultad que estos esfuerzos se enmarcan en un contexto de procesos

de globalización de las economías y mercados, que tienden a alejar más que acercar las dinámicas económicas locales y dispersas.

El Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, concuerda con el propósito de velar por que la población Pallasquina tenga oportunidad de tener acceso a mejores condiciones de vida, y encamina los esfuerzos para lograrlo.

2.2 Principios del proceso de formulación:

Los principios rectores asumidos para el proceso de formulación del Plan de gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, son:

Participación: Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en las fases de Preparación, Diagnóstico, Formulación, Validación, Seguimiento, y en la ejecución de planes, presupuestos y proyectos regionales en concordancia con sus Planes de Desarrollo Concertados; y la fiscalización de la gestión regional, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Transparencia: Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados de los Gobiernos Locales, son objeto de difusión por los medios posibles de información (Portal WEB, entre otros), a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

Eficiencia: Las instituciones públicas para el logro de sus objetivos estratégicos del Plan, utilizan de manera óptima y racional sus recursos. Es la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos con el mismo. 11

Eficacia: Los gobiernos locales organizan su gestión en torno a los objetivos y metas establecidos en sus planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los mismos.

Equidad: Es un componente orientador de la gestión local, que propone la inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.

Sostenibilidad: Búsqueda de equilibrio intergeneracional en el uso de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.

Subsidiaridad: Los gobiernos locales, es el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado.

Competitividad: Los Gobiernos Locales promueven la producción y su articulación en los ejes de desarrollo, así como la implementación de mercados internos y externos, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre sectores público y privado.

2.3 Metodología.

2.3.1 Ruta metodológica:

La “ruta” metodológica, constituye la secuencia lógica y ordenada de fases, pasos, acciones y procedimientos del proceso de formulación del PGC.

La “ruta” metodológica:

- Propone una secuencia lógica y ordenada de pasos y acciones en el proceso de formulación del PGC.
- Orienta la formulación del PGC hacia un enfoque por resultados, que posibilite medir el nivel de logro de las metas en base a indicadores.
- Permite orientar el ajuste de los Planes de Gobierno Concertado (PGC) al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), considerando los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), en la perspectiva de integrar el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

- Facilita el trabajo a los técnicos que lideran o integran el equipo técnico de formulación de PGC, para que el énfasis del trabajo se concentre en la organización del proceso, la formulación del plan y su posterior implementación.
- Brinda a los técnicos de gobiernos regionales y gobiernos locales, así como consultores y personas vinculadas al planeamiento, un instrumento amigable y de fácil uso para la conducción de procesos de planificación del desarrollo.
- Ofrece pautas para la concertación y participación efectiva de los actores locales involucrados en el proceso y la posterior aprobación del mismo por los actores.
- Establece acciones orientadas a generar transparencia y control en un proceso de planificación participativa.
- Establece un proceso que puede ser evaluado en base a la propuesta metodológica.

2.3.2 Descripción del proceso:

13

La ruta metodológica propuesta permite percibir integralmente la secuencia del proceso de formulación de un PGC a través de una visualización rápida de los diferentes elementos:

Fase: Cada una de las grandes partes que componen la planificación territorial.

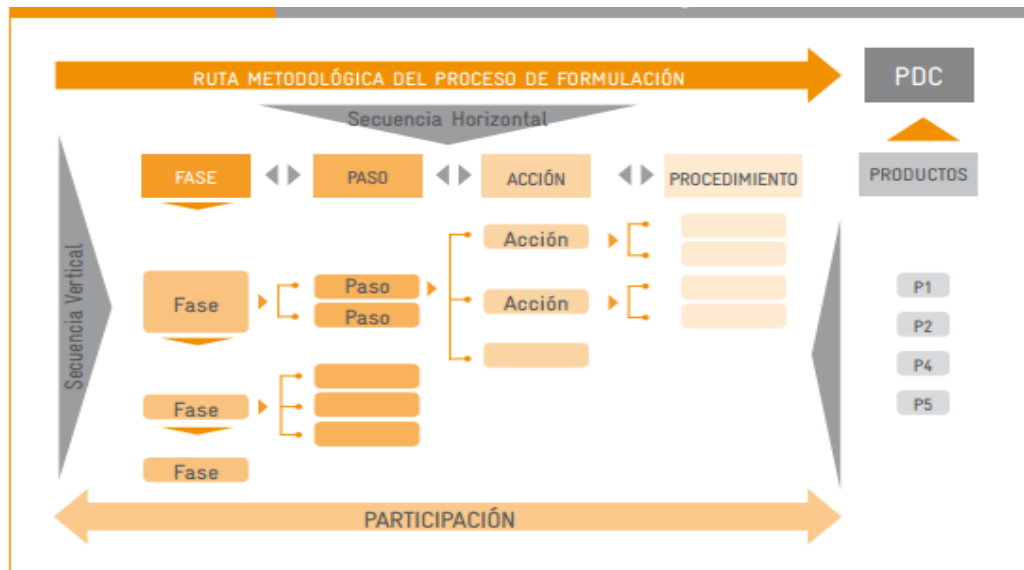
Paso: Temas a desarrollar dentro de cada fase.

Acción: Tareas para concretar los pasos.

Procedimiento: Actividad específica que permitirá concretar los pasos y acciones en “productos” necesarios para la construcción progresiva del PGC.

La ruta se ha organizado teniendo en cuenta los diversos procesos que conforman un PGC, bajo una doble secuencia: horizontal y vertical, como se aprecia en el siguiente:

GRÁFICO N° 01



Ruta metodológica que desarrollamos a continuación, comprende cuatro fases: Las dos fases iniciales del ciclo tradicional de gestión Diagnóstico y Formulación, y según la Guía Metodológica del CEPLAN, adiciona estas dos nuevas fases 14 operativas de alta importancia para el éxito del proceso; la Fase de Preparación y la Fase de Validación.

2.3.3 Ajuste del Plan:

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Tricentenario - El Perú hacia el 2030, es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho.

En el marco de este plan, se sabe que el PDC de cada nivel de gobierno tiene como referente el PDC de la instancia de gobierno de nivel superior, lo que implica una relación de concordancia entre estos distintos niveles. Por tanto, el ajuste de un PDC de los diferentes niveles de gobierno, es lograr la complementariedad en la perspectiva de una gestión coordinada, por consiguiente todos los PDC deben ajustarse al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y al PDC del Nivel Regional o Local según sea el caso.

En tal sentido, el Plan de Gobierno Municipal Provincial Concertado Pallasca al 2022, se ajusta al PDRC de Ancash y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; en función a la concordancia de la cadena estratégica: visión, ejes 15
estratégicos, escenarios, objetivos estratégicos y específicos, indicadores, metas, políticas y estrategias.

2.4 Historia socio-económica-ambiental:

La historia socio-económica ambiental, es la identificación de los hitos históricos que impulsaron el desarrollo del territorio (región, provincia o distrito), en un intervalo de tiempo pre-establecido, y la determinación de los respectivos impactos a nivel social, político, y ambiental. La construcción de la historia socio económica ambiental ayuda a identificar las tendencias positivas y negativas (como insumo para la prospectiva) existentes, a fin de potenciar las primeras y neutralizar las últimas.

Para concluir satisfactoriamente con este proceso se complementarían los talleres territoriales (partes del territorio agrupados por zonas - distritos, historia, barrios de la provincia de Pallasca) y temáticos (salud, equilibrio, medio ambiente, educación, pequeña empresa, artesanos, agricultura, ganadería e Industria, etc.), guardando el

equilibrio entre ambos; dando como resultado el desarrollo de talleres de trabajo, a fin de identificar en cada uno de ellos, los problemas, potencialidades, limitaciones y oportunidades del territorio e identificación de zonas de desarrollo; lo que nos permitiría concluir este instrumento de gestión.

2.5 Tendencias en curso:

- El crecimiento de la economía local y nacional en la última década.
- El proceso de descentralización del Estado.
- El incremento de los recursos financieros a partir del incremento internacional de los precios de los metales. 16
- El crecimiento de la economía local a consecuencia de la explotación minera en la zona.
- El incremento de la demanda mundial por alimentos a partir del desarrollo de nuevas economías mundiales.
- Incremento constante de la población de conocer lugares con demandas específicas e individualizadas recreativas, históricas, culturales, ecológicas, etc.
- Acceso al conocimiento y técnicas sin demasiadas barreras en diferentes aspectos.
- Mayores posibilidades de ingreso a mercados de alto poder adquisitivo a través de los TLC.
- Demanda creciente por fuentes de energías baratas.

2.6 VISIÓN FUTURO AL 2022

- La provincia de Pallasca al año 2022 será una provincia con producción agropecuaria intensiva; por consiguiente con sistema de saneamiento en

agua, desagüe, electrificación y eje turístico principal de la Provincia, Disminución de los altos índices de analfabetismo, infraestructura educativa moderna y servicio de salud con cobertura para todos los habitantes de la Provincia.

- La provincia de Pallasca será una ciudad limpia, ordenada, con una población emprendedora, responsable y participativa, con actitud de conservación y protección del medio ambiente.
- Las autoridades locales cumplirán sus funciones con honestidad, sinceridad y transparencia profesional trabajando en forma coordinada con el pueblo organizado a fin de fortalecer y lograr un desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pallasca.

2.7 MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA.

El gobierno local de la Provincia de Pallasca tiene la tarea de fomentar y desarrollar proyectos productivos, como el desarrollo turístico, artesanía y agropecuaria intensiva, para así mejorar los ingresos familiares y por ende la calidad de vida de la población. Asimismo tiene la misión de promover el desarrollo de la educación, cultura y deporte y garantizar el saneamiento básico de los distritos.

2.8 IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS EN LOS QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN COMPETENCIA:

Partido Político “Perú Patria Segura”, respetuoso de los talleres participativos y de discusión en los espacios de concertación donde se priorizan los problemas y necesidades existentes de la población, teniendo en cuenta la factibilidad

presupuestaria para la ejecución y/o desarrollo de sus proyectos plantea como ejes de desarrollo los siguientes:

I. Derechos fundamentales y dignidad de la Personas.

II. Oportunidad y acceso a los servicios.

18

III. Estado y gobernabilidad.

IV. Economía, competitividad y empleo.

V. Desarrollo regional e infraestructura.

VI. Recursos naturales y ambiente.

EJE ESTRATÉGICO I y II: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS – OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

1. Asegurar el consumo de agua potable de los pobladores de la provincia de Pallasca, incidiendo en aquellas con menor porcentaje de consumo de agua potable.

2. Dotar y ampliar de sistemas de desagüe con conexiones domiciliarias en toda la provincia de Pallasca, incidiendo en las zonas rurales de la misma.

3. Fortalecer las organizaciones sociales destinadas a brindar los servicios básicos de la provincia, de la misma manera promover sistemas continuos de sensibilización para el uso y aprovechamiento adecuado de los servicios básicos.

4. Dotar y ampliar los servicios de alumbrado público en la provincia de Pallasca, incidiendo en los sectores con mayor necesidad insatisfecha de este servicio.

5. Mejorar la infraestructura e implementación de las instituciones Educativas de la provincia, incidiendo en las zonas rurales de la misma.

6. Promover la inversión para la construcción e implementación de centros de educación inicial y estimulación temprana en la provincia de Pallasca.

7. Promover la capacitación, preparación y compromiso constante para docentes con el apoyo de las instituciones públicas y privadas del País.

8. Reducir las tasas de desnutrición, mortalidad y morbilidad de los niños, niñas y ancianos de la provincia de Pallasca.

9. Mejorar la infraestructura e implementación de los Centros de Salud del ámbito rural y urbano de la provincia de Pallasca.

10. Implementar sistemas de salud preventiva y salud pública, con la participación de la sociedad civil y las organizaciones de base.

19

EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD - GESTIÓN PÚBLICA

LOCAL.

1. Promover la participación vecinal en todos los ámbitos de la provincia fortaleciendo los espacios de concertación y las organizaciones sociales, las instituciones y a la sociedad civil en su conjunto.

2. Implementar sistema de información y transparencia para todos los vecinos de la provincia de Pallasca.

3. Mejorar y actualizar los instrumentos de gestión necesarios para reducir el burocratismo dentro de la municipalidad.

4. Implementar sistemas de monitoreo, evaluación y cumplimiento del Plan de Gobierno Concertado de la Municipalidad provincial y de las municipalidades distritales de la provincia de Pallasca.

EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

1. Mejorar la infraestructura productiva en agricultura, con sistemas de riego tecnificado y asesoramiento continuo para la producción, manejo y comercialización de los agricultores de la provincia de Pallasca.

2. Promover el empleo digno y sostenible con la diversificación e inversión en actividades económicas que busquen la generación de las PYMES en el ámbito urbano y rural de la provincia de Pallasca.

20

3. Impulsar la formalización de los pequeños comerciantes, dotando de infraestructura en mercados y centros de acopio en los distritos de Pallasca.

4. Promover la inversión privada en centros comerciales, en transformación de la materia prima y otros destinados a la mayor movilidad económica en la provincia de Pallasca.

EJE ESTRATÉGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.

1. Integrar vial y tecnológicamente a los distritos, Centros Poblados y caseríos de la provincia de Pallasca, mediante la construcción, mantenimiento y recuperación de caminos y vías de acceso.

2. Promover el crecimiento urbano de la ciudad con sistemas de zonificación y catastro actualizados en el Plan de desarrollo urbano provincial.

3. Acondicionar, mejorar y mantener las vías y rutas que conecten unidades productivas de la provincia de Pallasca.

4. Consolidar rutas de comercio inter provincial e inter regional, con vías de penetración y evitamiento dentro de toda la provincia de Pallasca.

EJE ESTRATÉGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

1. Consolidar actividades turísticas que generen desarrollo económico y participación de la comunidad, en el cuidado del ambiente y desarrollo de su vida familiar.

2. Aprovechamiento de la diversidad cultural y arqueológica, para la revaloración e identidad intercultural que nos brinde una visión y objetivos en común.

21

3. Promocionar las potencialidades y riquezas naturales, culturales, para la consolidación como destino turístico de la Región y del País.

2.9 POLITICAS GLOBALES, MULTISECTORIALES Y SECTORIALES

Partido Político “Perú Patria Segura” – Provincia de Pallasca, considerando los ejes temáticos señalados y considerando el Plan estratégico concertado y las iniciativas de las diferentes organizaciones dentro del presupuesto participativo, se propone lo siguiente:

- Fomentar y desarrollar obras de saneamiento básico para toda la población de los distritos.
- Realizar acciones de capacitación en el campo agropecuario.
- Desarrollar proyectos de desarrollo agropecuario tecnificado, para así mejorar los ingresos económicos de las familias.
- Gestión de créditos agropecuarios para agricultores y microempresarios
- Gestionar mejor servicio de salud, educación y cultura.
- Fomentar cursos de capacitación en la formación de líderes, y concientización para la participación activa de la población en el desarrollo de cada distrito.
- Fomentar el desarrollo turístico en toda la provincia.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto por la constitución.
- Solicitar auditoria interna a la contraloría general de la república.
- Inventariar las propiedades de los municipios
- Racionalizar el uso de la infraestructura y bienes.

22

- Que se optimice la labor administrativa con la informática.
- Hacer del gobierno municipal una entidad eficiente y moral.
- Concertar el desarrollo de la provincia sin duplicar esfuerzos.
- Construir la infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Mejoras en la infraestructura del Estadio Municipal Provincial
- Fortalecer la familia como célula básica de la sociedad enalteciendo la rol de la mujer y el desarrollo de los clubes de madres.
- Contribuir al desarrollo físico y mental, promoviendo las actividades deportivas y recreativas.
- Apoyar a la generación de biohuertos, agricultura, ganadería, industria, empresas autogestionarias artesanales y de productos alimenticios.
- Implementar y Construir Centros de Salud y Puestos de Salud a nivel distrital.
- Promover la sólida formación del educando, integrando a la educación la atención de la salud y la nutrición infantil.
- Garantizar, en coordinación intersectorial la calidad de los servicios educativos.
- Impulsar el adiestramiento en el educando la Defensa Civil.
- Propiciar la difusión del arte, música, literatura y el folclore.
- Implementación de Bibliotecas escolares.
- Promover una enseñanza de calidad en todos los niveles educativos.
- Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura física de todos los niveles educativos de la jurisdicción de la provincia de Pallasca. 233
- Afirmando y Mejoramiento de Trochas carrozables.

- Apoyo en la construcción de infraestructuras deportivas de las diversas I.E. de la jurisdicción distrital de la Provincia de Pallasca.
- Garantizar la limpieza pública erradicando los focos de contaminación ambiental, manteniendo la prestancia del radio urbano de la provincia de Pallasca.
- Educar a la población en las técnicas de reciclaje de la basura, buscando la participación popular en la solución a problemas de insalubridad.
- Establecer un departamento técnico que se encargue de mantener relaciones con instituciones cooperantes, en base a una formulación y fundamentación de proyectos.
- Coordinar y supervisar los establecimientos de comercialización, propiciando centros de acopio entre el vendedor y el comprador.
- Señalizar las calles del radio urbano de los distritos de la Provincia de Pallasca.
- Establecer un sistema de control de calidad en la comercialización de productos alimenticios.
- Coordinar con los comerciantes a la ejecución autogestionaria de campos feriales permanentes y del mercado popular de la provincia de Pallasca.
- Desarrollar programas esenciales de educación alimentaría nutricional, que tienda modificar hábitos y patrones de consumo negativos.
- Reforzar y priorizar programas preventivos promocionales de salud Mediante campañas y programas regionales y locales.
- Protección y conservación del medio ambiente.
- Mejoras en la Implementación de Defensa Civil.

- Construcción y mejoramiento de reservorios y canales de regadío
- Construcción y mejoramiento de la red eléctrica primaria, secundaria y domiciliaria en los diferentes pueblos de la Provincia de Pallasca.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS:

Con el diagnóstico elaborado, a través del conocimiento geopolítico de la Provincia de Pallasca, se ha planteado las propuestas y por ende las posibles soluciones a los problemas y necesidades señaladas para el cumplimiento de las metas trazadas en aras del progreso de todo la Provincia de Pallasca, las cuales forman parte del presente plan municipal provincial concertado que se detalla en el Resumen del presente Plan de Gobierno.

III.RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CONCERTADO PALLASCA AL 2022

DIMENSION SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1.SERVICIOS BÁSICOS</p> <p>Ausencia parcial de infraestructura para la prestación de servicios de agua potable, desagüe y aguas servidas.</p> <p>Servicio de electrificación parcialmente limitado en algunos Centros Poblados y caseríos de los distritos de Pallasca.</p>	<p>Construcción de reservorios, mantenimiento e instalación de redes de agua potable; asimismo ampliación y mantenimiento de red de desagüe y confeccionamiento de posas de oxidación para las aguas servidas.</p> <p>Instalaciones del cableado y posteria en los lugares donde no cuenta con servicios de electrificación.</p>	<p>Lograr que la población cuente con todos los servicios básicos a un 95%</p> <p>Lograr que los pueblos de la provincia de Pallasca cuenten con energía eléctrica al 95%</p>
<p>2. EDUCACIÓN</p> <p>Baja calidad del nivel académico del estudiante en la educación básica regular a nivel inicial, primaria y secundaria</p> <p>Falta de centros de estudios de educación superior en la mayoría de los Distritos.</p> <p>Falta de cooperación interinstitucional en el sector educativo.</p>	<p>Capacitación de la rama de docentes académicos, padres de familia y alumnos. Reforzamiento del nivel nutricional, atención médica adecuada y apoyo Psicológico.</p> <p>Creación de institutos superiores tecnológicos, con especialidades de acuerdo a la realidad de cada Distrito de la provincia de Pallasca.</p> <p>Gestionar convenios con las principales instituciones del estado, privadas y cooperación internacional.</p>	<p>Lograr la recuperación del nivel académico del alumno, participación integral de los padres de familia, docentes, así como el nivel nutricional y autoestima de los intervinientes a un 90 %</p> <p>Contar con suficientes centros de estudios superiores con estudiantes de acuerdo a la rama de especialidades.</p> <p>Lograr la participación con apoyo de las principales instituciones en el desarrollo del educando.</p>
<p>3. SALUD</p> <p>Salud de la población deficiente y de riesgo con alta tasa de mortalidad por falta de especialistas y de un Hospital de nivel dos a nivel Provincial.</p> <p>Falta de primeros auxilios en las zonas rurales más alejadas de la provincia.</p>	<p>Gestionar ante el Ministerio de Salud a nivel Región que el centro de salud del distrito de cabana capital de la provincia de Pallasca pase a ser nivel dos a fin de contar con sala de partos y de operaciones, debidamente equipado y con profesionales de las diferentes especialidades.</p> <p>Adquirir dos ambulancias debidamente equipadas para el servicio de emergencia y primeros auxilios para los distritos.</p>	<p>Contar con el Hospital nivel dos en la capital de la provincia de pallasca al 90%</p> <p>Ambulancias operando al 90%.</p>

DIMENSION ECONOMICA		
Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Sistema Agrícola</p> <p>Falta de ordenamiento territorial de acuerdo a los climas y topográfico.</p> <p>Agricultura y ganadería deficientes por falta de apoyo técnico y económico.</p> <p>Falta de infraestructura de captación en las micro cuencas hidrográficas y inadecuado sistema de riego y sistema vial.</p>	<p>Adecuada Distribución de las tierras de producción de acuerdo a los climas (cálidos, templados y fríos).</p> <p>Apoyo integral e inmediato en siembras de productos de pan llevar (corto plazo), mejoramiento de pastos y forrajes, incentivar la crianza de animales menores y mejoramiento genético en ganado lechero en el ámbito de la provincia, incentivar la crianza de alpacas y vicuñas y otros.</p> <p>Reforzamiento con muros de contención para mayor captación de agua en épocas de invierno en las diferentes lagunas de las micro cuencas; reforzamiento, ampliación y mantenimiento de los canales matrices que conducen hacia las tierras de cultivo.</p> <p>Cambio del sistema de riego tradicional al sistema moderno y tecnificado., confección de reservorios de captación de agua para el riego tecnificado.</p> <p>Construcción de vías carrozables afirmadas hacia las tierras de producción con siclovías de acceso a cada predio agrícola.</p>	<p>Contar con sembrío y plantaciones de acuerdo a los climas al 90%.</p> <p>Lograr que los productores (agricultor, ganaderos y agroindustrial) se vean beneficiados al 90%</p> <p>Lograr la máxima captación de agua al 90%. Canales adecuados conduciendo agua a las tierras de cultivo. Red de tuberías matrices instaladas. Reservorios de riegos tecnificados construidos. Red de aspersores y mangueras funcionando. Vías carrozables y siclovías funcionado al 90%.</p>
<p>2. Mercado Laboral (Trabajo)</p> <p>Esporádicas oportunidades de empleo.</p> <p>Capacitación esporádica de mano de obra bruta para construcción civil y otros</p> <p>Falta de proyectos para el rubro de agricultura.</p>	<p>Promover el empleo digno y sostenible con la diversificación e inversión en diferentes actividades económicas.</p> <p>Incrementar proyectos de construcción y de producciones sostenibles y capacitación permanente de los generadores de la mano de obra.</p> <p>Plantación de árboles frutales.</p>	<p>Lograr que el 90% de los ciudadanos tengan un empleo digno</p> <p>Lograr el 90% de trabajadores sean capacitados para el desarrollo de las proyectos.</p> <p>Lograr que los fruticultores obtengan el 90% de plantación de árboles frutales.</p>
<p>3. COMERCIO</p> <p>Escases de productos alimenticios y otros de la zona.</p>	<p>Incentivar la producción de productos alimenticios orgánicos y naturales con valor agregado.</p>	<p>Lograr el abastecimiento de productos al 90%, con la certificación debida como</p>

<p>Encarecimiento de los productos a consecuencia de la deficiencia y ausencia de sistema vial, carrozable.</p> <p>Falta de infraestructura de mercados de abastos que mejoren las condiciones de comercialización en la ciudad.</p>	<p>Afirmar las trochas carrozables matrices y complementar las trochas carrozables faltantes en algunos distritos y caseríos de la provincia.</p> <p>Construcción de mercados de abastos en los distritos más poblados.</p>	<p>productos orgánicos a fin de obtener mejor precio y mayor aceptación en el mercado obteniendo mayores ingresos económicos para los comerciantes.</p> <p>Trochas carrozables debidamente afirmadas al 80% y obtener precios más cómodos y productos de mejor calidad.</p> <p>Mercado Construidos al 90 % adecuados al centros de venta y acopio.</p>
<p>4. TURISMO</p> <p>Abundante recursos turísticos naturales y culturales sin conocer en el ámbito de la provincia de Pallasca.</p> <p>Falta de interés de las autoridades Municipales, gobiernos Regionales y Gobierno central en la puesta en valor y la explotación del turismo</p> <p>Falta de infraestructura turística y presupuesto para su promoción y difusión.</p>	<p>Inventario de los recursos turísticos naturales y culturales e inmateriales en el ámbito de la provincia para su conocimiento y valorización.</p> <p>Poner en valor todos los recursos turísticos por parte de Las Municipalidades distritales, provinciales y gobierno con la elaboración de un circuito turístico sub Regional.</p> <p>Construcción adecuada de infraestructura turística.</p>	<p>Obtener el 95% los recursos inventariados.</p> <p>Obtener el circuito turístico funcionando al 80%.</p> <p>Infraestructura turística operativa.</p>

DIMENSION AMBIENTAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>Alto índice de contaminación y destrucción de la flora y fauna silvestre.</p> <p>Contaminación de las aguas</p> <p>Desconocimiento por parte de la población en temas de medio ambiente</p>	<p>Educación y Concientización a la población en temas de incendios forestales y la depredación de la flora y fauna silvestre.</p> <p>Infraestructura adecuada de protección de las aguas y contar con personal capacitado para el control.</p> <p>Capacitación e orientación a la población en temas de protección y conservación de medio ambiente.</p>	<p>Población con conocimiento en temas de ambientales y ejecución de plantaciones forestales al 95%</p> <p>Cero contaminación de agua y equipo de guarda bosques trabajando.</p> <p>Población instruida y capacitada en temas de contaminación.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Ausencia de información y rendición de en el ámbito de la municipalidades de la provincia de Pallasca.	Información semestralmente de información y rendiciones de cuenta a través de cabildos abiertos y otros medios.	Cuentas claras al 100%.
Leyes flexibles para temas de corrupción.	Drásticas medidas contra la corrupción y actos ilegales que perjudique la administración municipal	Cero corrupción y denuncia ante las autoridades competentes
Falta de seguridad en el ámbito Rural y urbanas.	Equipamiento y capacitación de las rondas campesinas en temas de seguridad Rural y urbana.	Provincia de Pallasca segura al 100%.

Cabana, 10 de Mayo 2018